AÑO XVIII — VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1916 — NÚM. 5.301

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa deba dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5. — SEGOVIA — Administración: Plaza Mayor, 5.

LAS HACIENDAS LOCALES

Y EL FISCO

En libros, folletos y artículos vengo sosteniendo hace muchos años que las atenciones del Tesoro no deben cubrirse alumbrando nuevas fuentes de tributación, sino utilizando con acierto las que ya existen; y huelga el hacer constar que las orientaciones de las reformas de Hacienda tienen el aplauso de los que hemos visto en la práctica que el imperio de la mala fé ensancha sus fronteras de día en día porque los impuestos, gravando sobre una parte nada más de la masa contributiva, resultan realmente intolerables.

Hay que procurar á todo trance que los frenos del principio de autoridad actúen en cada caso con las energías que las circunstancias demanden.

Examinando los amillaramientos, las matrículas de industrial y los padrones de cédulas personales, se adquiere idea exacta de cómo se subordinan al pandillaje de campanario los fueros de la justicia distributiva y las conveniencias de la Hacienda.

Daremos el primer paso en el camino de nuestra redención económica cuando todos consideren como un deber social el pago de los impuestos.

Urge llevar al ánimo de los hombres que intervienen en los asuntos públicos, el convencimiento de que es obra de patriotismo romper las ligaduras que hoy tienen unidas las Haciendas locales al Fisco; pero no porque éste sea un mal compañero de aquéllas, sino por colocar en estado de aislamiento á los Municipios, que llevan vida irregular.

No se acomoda á los cánones de la justicia distributiva, el hecho de que unos pueblos paguen puntualmente al Tesoro los impuestos, y otras Corporaciones se desentiendan de tan sagrados compromisos sin que toquen las consecuencias de su rebeldía.

Siempre consideré una utopia la contribución única, pero aprecio como un gran acierto el acumular todos aquellos conceptos contributivos que pueden realizarse de una vez, excusando considerables gastos y no pocas molestias á los contribuyentes.

La supresión de los Consumos implica una nueva organización de las Haciendas locales, y al acometer estos empeños, es lógico que se tengan en cuenta las conveniencias del Tesoro, y que tanto el Parlamento como la Administración central tomen iniciativas informadas por el noble y justo propósito de hacer armónicos intereses que hoy aparecen en lucha dañosa y absurda.

El deslinde de campos entre las Haciendas locales y la nacional favorecerá por igual todas las conveniencias.

Los Ayuntamientos precisan de ingresos ciertos y en cantidad bastante para cubrir sin apremios el presupuesto de gastos. Este es el único medio que puede emplearse para impedir que prospere la mala práctica de mandar insolventes á las Casas del Pueblo.

A las Haciendas locales deben entregarse aquellos impuestos que en la práctica se ha demostrado que sólo administrados por los Ayuntamientos pueden dar ingresos de relativa importancia.

Los presupuestos municipales hace tiempo que vengo abogando por que no se aprueben en los Gobiernos civiles sin que previamente vayan informados por los delegados de Hacienda, á fin de evitar que no se consigne partida alguna para saldar los débitos con el Tesoro.

También podía emplearse el procedimiento de pasar en fecha oportuna las Delegaciones de Hacienda á los gobernadores civiles, una relación de los débitos que tienen los Ayuntamientos con el Fisco.

Obra difícil y de gran empeño es la que hay que realizar para extirpar de raíz los egoísmos locales, que vienen impidiendo al Estado la formación de un presupuesto de gastos libre de todas aquellas partidas que no tienen otra finalidad que conjurar disgustos y protestas airadas.

Estamos todos convencidos de que hoy no existen razones que justifiquen la división administratiga que tiene la Península; pero no habrá Gobierno que se decida á luchar con los egoismos que resultarían lastimados al realizar la empresa de refundir en 24 provincias las 49 que hoy existen, llevando con esta medida á los gastos del Tesoro un alivio de muchos millones.

Vanidades pueriles y alucinaciones del mal entendido amor propio, son los valladares que tiene que arrollar el buen sentido para conseguir que se realicen sin protesta las reformas que inutilmente viene demandando el interés nacional.

RIVAS MORENO.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Nuevo general.—Ha sido promovido al empleo de general de brigada, el coronel D. José de Sousa y del Real, actualmente jefe de la Comandancia principal de Melilla.

Fallecimiento.—En Caceres ha fallecido el teniente coronel D. Matías de la Peña y de Hita, jefe del segundo depósito de reserva del Arma de Artillería.

Las tormentas

Cosechas dañadas.—Dos muertos por el rayo

Córdoba 20.—Anoche descargó una formidable tormenta sobre los pueblos de la sierra, causando enormes daños en la cosecha de aceitunas.

En Pedroche una chipa eléctrica mató tres caballerías que estaban debaja de una encina.

En Hinojosa del Duque un rayo mató á Manuel López Capilla.

En Conquista murió á consecuencia de otra exhalación Francisco Contador, que estaba debajo de un arbol resguardándose de la tormenta.

La fiesta de la flor

La *Gaceta* de ayer publica una interesante circular disponiendo que los fondos recaudados en la solemnidad titulada fiesta de la Flor no puedan emplearse en otra cosa que en los tuberculosos pobres.

La Virgen de la Fuencisla

SUNTUOSO NOVENARIO

Ante mayor concurrencia de fieles, si esto es posible, que el día anterior, ocupó ayer la sagrada cátedra el Ilmo. señor Obispo de Valladolid.

Se ocupó del Patrocinio de la Virgen. «Venid á mí, todos los que me améis», y seréis socorridos en vuestras necesidades».

Estas consoladoras y piadosas palabras sirvieron de tema al sermón del distinguido Prelado que nos habló de la intervención eficaz de la Virgen en todos los actos de nuestra vida; hizo resaltar la devoción universal de la Virgen de la Fuencisla á la que todos los Reyes de España han rendido cumplido homenaje; nos habló de las glorias segovianas; de los hechos más culminantes de la historia de la Ciudad; hizo relación de las subidas y bajadas de la Virgen, y tuvo frases de verdadero afecto para el pueblo de Segovia.

Por último recomendó mucho la asistencia de fieles á la comunión general de mañana como debida ofrenda á la excelsa Patrona.

El sermón fué digno del sabio y virtuoso Prelado.

* * *

En la reserva ofició el Ilustrísimo Sr. Obispo de Pamplona.

Mañana, como en los restantes de la novena, á las seis y media de la mañana se celebrará ante la Imágen de Nuestra Patrona una misa rezada, durante la cual se hará el ejercicio de la novena y podrán comulgar los fieles que lo deseen.

A las diez, tendrá lugar la misa solemne, en la cual se cantará la misa *De Angelis* por la capilla de la S. I. Catedral reforzada por un nutridísimo coro de voces de la *Schola Cantorum* del Seminario y de la Escolania del Colegio de los reverendos PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, al toque de oraciones, previa exposición de Su Divina Majestad, se practicarán los cultos siguientes: Rezo del Santo Rosario, ejercicio de la novena, sermón, reserva y salve cantada, hallándose también la parte musica, á cargo de los referidos elementos.

Mañana predicará el Excelentísimo Sr. Obispo de Pamplona.

Costeada la novena por la Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla, Madrid.

COMUNION GENERAL

Mañana á las ocho de la mañana será la Comunión general para todos los fieles, distribuída también por un Rvmo. Prelado.

ADORACION NOCTURNA

Por el señor Presidente de la Sección de Segovia se nos ruega hagamos público que en la Vigilia que esta ha de celebrar en la noche del 23 al 24, y que dará principio á las diez, no puede permanecer abierta la puerta del Templo toda la noche, según se anunciba en el programa, sino que se cerrará una vez terminada la primera parte.

Por lo tanto, las aporadoras honorarias, y demás fieles desalojarán el Templo al terminarse el Invitatorio; pero podrán volver á la madrugada y asistir á los actos que comprende la tercera parte de la vigilia.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

Caligrafía

Antonio Linage, Julio González, José Martín, Sobresalientes; Fausto Martín, Ernesto González y Juana Aparicio, notables; Angel Velasco, Teófilo Hernándo, Alejandro Peñas, Luis Rodriguez, Antonio de Frutos, Ramón de Zarate, José Guzman, Julio Romero, Pedro García, Andrés Grande, Antonio López, Blas Gilsanz y Ignacio Gilsanz aprobados.

Religión primer curso

Isidoro Duque, Angela Santos, Fausto Martín y Antonio de Frutos, aprobados.

Religión segundo curso

Manuel Gómez, notable; Angeles Arribas, Clementina Gómez y Isidoro Duque, aprobados.

Latín primer curso

Juan Diaz, aprobado.

Ingreso

Petra Barrera y Augunto López, aprobados.

POR LA PROVINCIA

DE NAVA DE LA ASUNCION

FIESTAS DEL CRISTO

Se han celebrado en esta villa las tradicionales fiestas del Cristo de la Espiración, reinando en ellas gran animación y alegría.

Como en años anteriores ha habido solemnes fiestas religiosas presididas en todos los actos por el párroco de la misma licenciado D. José Díaz Zorrilla y las autoridades.

Por la tarde hubo animados bailes tanto de sala como de rueda viéndose todos ellos abarrotados de mujeres hermosas que no han descansado ni un sólo instante; siendo reanudados aquéllos por la noche.

El segundo día se celebró la corrida de novillos que estuvo animadísima.

Se lidiaron toros de D. Lucas Hernández, do Salamanca, y como único espada actuaba Irener Moreno, que estuvo muy trabajador y se ganó una oreja, siendo sacado en hombros.

Muy acertada la presidencia á cargo del acalde accidental D. Mariano Martín, al que asesoraban los señores García (D. Anastasio), Rubio (D. Lucio), Martínez (D. Emilio), secretario del Ayuntamiento, y los médicos señores Velayos y Calvo Crespo, los cuales tuvieron que actuar en percance ocurrido á un banderillero y que gracias á su competencia y actividad que careció de importancia.

Pero lo que más me gustó de la corrida fué una colección de chiquillas que á mi vera se sentaron y que eran las encantadoras. Amalia é Inés Rubio, Nati Herranz, Eulalita García Virgilia Herranz, de Nava de la Asunción, y la encantadora señorita Sanz, de Coca.

También tuve á mi lado al nunca bien ponderado Pepito Sánchez, de Santiuste, que alegró la tarde con sus ocurrencias.

Por la noche hubo gran baile en el Casino viéndose muy concurrido y recordando entre otras á las bellas señoritas Amalita é Inés Rubio, Nati Herranz, Virgilia Herranz, Eulalia García Sanz, de Coca, Pilarcita y Vicenta Antolí y su distinguida señorita González Piquero, de Madrid; y señoras de Herranz (Ubaldo), González (Santiago), de Madrid; y una infinidad que la falta de espacio no nos permite enumerar.

De ellos, los Sres. Velayos, Calvo Crespo, Herranz (Ubaldo), los señores Muñoz, Benito y Paco y su sobrino Selvi, Benito Santos, D. Máximino Crespo y familia.

Nuestra más sincera felicitación al señor alcalde, y á cuantos le secundaron, por el orden que ha reinado estos días y hasta otro año que si podemos, no faltaremos.

CORRESPONSAL.

19-8 916.

Fons-stilans

Cuento que su autor presentó al Certamen organizado por la Asociación de la Prensa segoviana en Agosto de 1916. (1)

Al doctor de facies apostólicas que dijo de mis trabajos que eran «muy personales»

(*Se relata en este cuento una realidad futura.*

Mi alma seguirá siendo Todo es evolucionismo hacia la perfección: nada deja de ser

Acaso muchos de mis lectores no entenderán mi cuento pues siempre les hablaron de lo que está pasando ó de lo que pasó.)

—

Será en Hispania. La ley de Vico, torturadora del intelecto humano durante tantos siglos se romperá en pedazos. Hispania, estado de la *Eurasiática Confederación* abandonará el absurdo absentismo de la *Naturaleza*. Sus altísimas mesetas se llenarán de frondas que variarán el clima.

Sus hombres serán fuertes y buenos.

Entonces... á la vertiente norteña de la Cordillera Serrática (2) yo vendré un día. Mi vida será plena de fuerza y de serenidad.

Volveré de mis viajes á la segunda Confederación Mundial (*Africana Confederación* cruzándola por tierra sobre el carril eléctrico que cortará el antiguo desierto del Sájara. Volveré de mis viajes á la *Americana Confederación*,

—

Mi vida se mirará algo sola. El alma mía querrá matar su unidad y diversificarse. Amor una mañana arribará á mi lado.

Y una voz juvenil, fresca, sonora, gritará: «Vuestra casa está fría. No tiene amor, ni flores...»

Yo miraré á la puerta sonriente y sereno...

Se oirá el brotar de un beso.

(1) Este cuento no obtuvo premio alguno; ni siquiera fué digno de mención. Trálase, con efecto, de una cosa muy mala.—Lo publico solamente para aquellos amigos lectores, que transigen conmigo y me toleran.—P. Ch.

(2) Llamada antíguamente cordillera Carpetovetónica,

El amor morirá con el mundo.

Yo diré á la resuelta, á la dorada, á la de espíritu tan ágil como el mío una tarde naciente, en que estaré leyendo un libro de su biblioteca en su lindísima habitación blanca y perfumada: «Amada: Tus ojos, tus cabellos dorados, tu sonrisa de vida dibujan en mi memoria *otros cabellos otras sonrisas...* pero muy lejanas.. muy más lejanas que nuestra vida.

Oye: *No son otros.* No me mires con enojo de dolor. Me oprime el alma la venda del Misterio..

Oye: Pero esos otros ojos, esos otros cabellos, esas otras sonrisas, tan lejos de esta vida (tengo el convencimiento) *son tus mismas sonrisas, tus mismos cabellos, tus ojos..*

¿Qué es esto, dime? Yo tengo miedo. Pienso que voy á volverme loco. Ese misterio me obsesiona, me tortura siempre, siempre.»

—

Pasarán varias tardes después de mis palabras á la Amante.

Estará más luminosa. Más juvenil. Más bella.

Y más intelectual.

«Ven»—me dirá la brisa de su voz —«Esta tarde vamos á salir juntos. He de decirte una leyenda. Nuestro avión se posará sobre aquella colina azulada...»

Tendrá el capricho de conducir el avión. Y será la primera en saltar á tierra la jóven, muy jóven. La fuerte.

A lo lejos entre los troncos de los altos pinos, sobre el azul tan hondo de los cielos veremos unas ruinas. Maravillosos encajes tejidos en la piedra por sublimes artífices de tiempos remotísimos, millares de sútiles columnillas, ventanales que incitan al ensueño.

—«Yo recuerdo estas ruinas». ¿No son de *aquella misma Catedral*?»

—«Calla, bien de mi alma» responderá el amor de los amores.

—Y su rostro se tornará enigmático, con suaves matices de pena.

Y entonará dulcísimas tocatas para alejar mi obsesión.

De pronto se parará ante mí. El viento hará ondular su rubia cabellera.

—«Esta tarde en la hora postrera del día, habré de abandonarte.. Ya no nos volveremos á ver».

Pasarán angustiosos, (velocísimos), momentos y momentos..

Y cuando los cielos azules se vistan de plata, la amorosa, la amada, se irá [illegible], alejando, con una sonrisa de dolores y amores supremos.

Cada vez más lejana.

Y cuando se deslice su luz dorada tras de los altísimos ventanales de destrozadas y sútiles columnillas *yo veré á la niña aquella que quise* (*tanto antes de nuestra vida, aquella niña que murió tan pronto, que se nos fué tan pronto*, y oiré *sus palabras, sus mismas palabras*, poco á poco más dulces, poco á poco más débiles....

—«*Has abierto las puertas del Misterio. Tus palabras: «Esos otros cabellos, esas otras sonrisas, son tus mismos cabellos..»* rompieron el encanto de nuestra vida.. Una fuerza secreta, la *Eterna Fuerza Oculta*, me torna por tus palabras, á separar de ti..

Y esta vez para siempre...

Y para siempre, después de la vida.

—

Veré entonces el Pasado pleno de luz...

Una voz suspirante, señada, su voz... lo último que de ella escucharé, llegará á mis oídos sobre las alas de la brisa nocturna:

—«*Segovia estuvo aquí*...

Era mi nombre Fons-stilans...».

—

Terminará un misterio y sobre mi vida se abrirá otro misterio.

La nave blanca impulsada por el torbellino de sus hélices gigantescas me lanzará al espacio infinito y momentos después arrojará mi cuerpo á los abismos, sobre aquella Hispania de hombres fuertes y buenos; aquella Hispania que será uno de los más poderosos estados de la gran Confederación Eurasiática Mundial.

PEDRO CHICO.

Madrid, Septiembre 1916.

De Instrucción Pública

El ministro de Instrucción pública ha manifestado haber tenido el sentimiento de firmar el cese de más de 200 profesores interinos de las Escuelas Normales de ambos sexos, suponiendo esta supresión una economía de 350.000 pesetas.

También dijo que había suprimido varias acumulaciones por asignatura, pues había un número considerable de enseñanzas con uno, dos ó tres alumnos, y algunas de ellas que no tenían ninguno.

«Este caso—dijo—ocurre en los doctorados de la Universidad Central; pero como se trata de enseñanzas fijas, no puede ahora reformarse.

Estas acumulaciones representan unas 200.000 pesetas de economía.

Se ha procurado, al suprimir los profesores interinos, que no se altere en lo más mínimo la enseñanza, habiéndose hecho cargo de sus puestos los antiguos titulares».

Añadió el Sr. Burell que la cifra total de las economías introducidas en el presupuesto ordinario se eleva á 4.300.000; pero en cambio, en el presupuesto extraordinario lleva un aumento de 20 millones por cada millón que hace de economía en el ordinario.

Claro que si, por cualquier causa no se llegara á aprobar este presupuesto extraordinario, entonces mantendría sin ninguna economía el presupuesto ordinario.

PARA LAS FIESTAS

SERVICIOS DE TRENES

El alcalde Sr. Guajardo ha recibido hoy una atenta carta del Director de la Compañía de ferrocarriles del Norte, participándole que en vista de los deseos del Ayuntamiento durante las próximas fiestas, habrá un servicio especial de trenes con billetes de ida y vuelta del 23 al 29, valiendo para regresar del 24 al 30.

Además circulará un tren ligero número 2.002 entre Segovia y Madrid los días 24, 25 y 27 de los corrientes.

Dadas las facilidades concedidas por la Compañía del Norte, el número de forasteros en estos días será muy crecido.

POR LA PROVINCIA

En Ortigosa del Monte

Un incendio

El día 19 del actual se declaró un incendio en el monte titulado «El Cerrosal» perteneciente á los propios del pueblo de Ortigosa del Monte quemándose 30 hectáreas de pastos cuyo coste asciende á unas 200 pesetas.

Asociación de la Prensa

Esta tarde á las seis y media se reunirá en la redacción de *El Adelantado* la Junta directiva de la Asociación de la Prensa.

SUCESOS LOCALES

Caída de una caballería

Ayer tarde al dirigirse á Segovia la vecina del cercano pueblo de Valseca, Manuela Hernanz Gómez, de 58 años, sufrió una violenta caída.

Conducida á la Casa de socorro se la apreció una herida de cuatro centímetros en la parte superior de la cabeza, el periosto del hueso.

JURA DE LA BANDERA

Es casi seguro que el día 26 se celebre el solemne acto de prestar juramento á la bandera, los alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Artillería.

El acto tendrá lugar por la mañana en la Plaza del Alcázar.

ESCUELAS NORMALES

La *Gaceta de Madrid* del día de ayer publicó la siguiente Real orden:

«Ilmo Sr: Estando en preparación algunas modificaciones en la actual organización de las Escuelas Normales al propio tiempo que sean beneficiosas para la marcha de la enseñanza produzcan la necesaria economía, suprimiendo aquellas plazas de profesores especiales que, por existir otras iguales en los Institutos, duplican inútilmente el servicio y pueden sus enseñanzas ser encomendadas á los de éstos y otros cuya esfera de acción es por completo ajena al Magisterio, y con objeto de que desde luego pueda repercutir en el presente ejercicio la economía que se pretende.

Considerando que, excepción hecha de las plazas de Francés y de Dibujo, ninguna otra de profesores especiales en las Escuelas Normales están provistas por oposición ó concurso, únicos procedimientos á los que va aneja la inamovilidad del cargo, establecida en la ley vigente de Instrucción pública, por ser dichos medios de ingreso los únicos por dicha soberana disposición regulados.

Su Magestad el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que en 30 del actual cesen en sus cargos todos los profesores especiales de Escuelas Normales de Maestros y Maestras de provincias, excepción hecha de los de Música, Francés y Dibujo.

2.º Que igualmente cesen desde dicho día en sus cargos las profesoras de Mecanografía y Contabilidad de las Escuelas Normales de Maestras de provincias, quedando suprimidas desde luego dichas enseñanzas en las referidas Escuelas Normales.

3.º Que los profesores de Religión y Caligrafía de los Institutos se encarguen de estas enseñanzas en las escuelas Normales de Maestros y Maestras.

4.º Que las enseñanzas de Educación física y de Fisiología é Higiene queden á cargo del profesor ó profesora de Pedagogía de cada Escuela; y

5.º Que en tanto otra cosa se disponga, continúen las Escuelas Normales de Madrid con la misma organización que hoy tienen.

De Real orden lo digo V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años. —Madrid, 18 de Septiembre de 1916. —Burell.

Carnet del reporter

El obispo de Jaca

Anoche llegó el Ilustrísimo señor Obispo de Jaca.

En la estación fué recibido por una comisión del Ayuntamiento.

El barítono Sr. Colomés

Nuestro querido amigo, el notable barítono D. José Colomés, cantará mañana un Ave María, en la Novena de la Virgen de la Fuencisla; y tomará parte en la misa del día 24, cantando el *Benedictus*.

Fallecimiento

Ayer falleció á los cincuenta y nueve años de edad, nuestro buen amigo D. Gabino Liras Martín, sargento retirado de la Guardia civil.

En Segovia contaba con muchas simpatías, habiendo sido su muerte muy sentida.

Descanse en paz el finado y reciban su desolada esposa doña Francisca Alonso Muñoz, sus hijos D. Nicanor y D. Antonio, y la familia toda, el testimonio de nuestro pésame.

Salve á la Virgen

En los cultos de esta tarde, el barítono segoviano, Sr. Boggiero, alumno de último año del Conservatorio, cantará una salve á la Virgen, rindiendo así, afectuoso tributo de amor á la Patrona de su ciudad.

El Perpetuo Socorro

La comunión general de la Archicofradía será mañana sábado á las ocho, se tiene anunciado en la S. I. C. ante la Venerable Imagen de la Santísima Virgen de la Fuencisla. También se desea que los Archicofrades y Coro Angélico, acudan con el santo escapulario á la magna y portentosa procesión de Nuestra Excelsa Reina y Señora, patrona de Segovia.

El punto de reunión, dentro de la S. I. C. en la capilla de Nuestra Señora de la Piedad.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 21 de Septiembre de 1916

PREMIOS MAYORES

2.046 con 150.000 pesetas, Bilbao y Torrelavega.—22.582 con 70.000, Lequeitio y Alcnano.—21.932, con 30.000, Barcelona

Premiados con 2.500 ptas.

12.095, Barcelona.—14.529, Baeza y Madrid.—20.478, San Sebastián.—9.054, Valladolid y Bilbao.—10.199, Bajalance y Madrid.—21.730, Huelva y L. de la Concepción.—9.908, Sacedón y Bilbao.—12.219, Cádiz y Madrid.

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una han correspondido á los números 2.045 y 2.047.

Las dos aproximaciones de 1.600 pesetas cada una han correspondido á los números 22.581 y 22.583.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

Premiados con 500 pts.

Unidad

6

Decena

52 61

Centena

140	145	176	215	238	279	285
291	298	322	376	391	431	451
455	507	508	554	568	616	617
649	675	742	768	776	805	841
850	911	918	923	952	965	968

Mil

004	039	094	161	166	182	199
231	276	299	315	334	345	444
446	504	518	527	569	574	577
921	662	679	704	707	717	735
737	763	764	765	801	830	833
835	880	882	938	972	983	998

Dos mil

011	020	023	064	074	092	108
140	159	167	213	240	321	335
343	382	394	463	524	532	533
841	667	584	587	620	629	655
799	828	860	868	889	959	964
966	972					

Tres mil

003	020	055	062	070	104	122
123	138	191	192	252	263	296
316	319	338	343	355	374	377
389	394	412	495	511	536	631
670	767	885	894	904		

Cuatro mil

010	088	151	335	349	318	416
441	454	457	479	500	504	530
533	545	562	563	597	598	655
689	696	752	765	770	779	821
834	845	847	861	862	893	894
929	952	993	995			

Cinco mil

065	069	085	101	106	158	167
185	198	201	271	313	457	531
833	873	619	650	685	686	778
782	820	829	841	865	871	911
936	988					

Seis mil

067	085	103	110	147	166	179
232	240	284	398	450	489	491
434	510	537	557	599	621	659
665	670	710	767	796	862	872
915	933	943	953	995		

Siete mil

013	058	087	153	174	195	216
263	282	311	312	343	401	449
457	491	509	605	624	637	631
649	661	674	678	711	725	743
764	793	832	852	918	962	968
993	994					

Ocho mil

025	027	047	062	086	090	337
365	488	634	657	658	696	794
807	839	909	911	936	949	989

Nueve mil

050	072	080	085	136	159	196
197	210	313	317	348	436	484
500	513	520	579	604	622	629
644	734	742	789	795	807	814
822	900	902	914	928	934	982

Diez mil

061	093	094	100	119	188	244
273	315	335	340	366	377	410
421	425	335	448	461	510	559
650	693	703	708	758	769	791
800	818	846	876	923	032	944
949	957	970				

Once mil

020	080	082	131	132	141	142
183	219	223	236	239	274	313
352	362	398	414	516	520	524
526	555	576	585	615	676	678
682	683	766	784	871	880	907
939	958	984	988	998		

Doce mil

026	029	030	040	041	054	111
123	126	134	155	170	182	355
303	313	343	344	367	373	421
477	479	527	545	591	614	637
650	660	713	729	962	987	

Trece mil

037	061	151	197	198	240	268
348	349	358	363	398	401	432
441	516	536	548	573	592	627
732	634	666	677	699	718	742
746	750	782	851	855	862	896
902	910	946				

Catorce mil

005	007	037	047	057	069	092
130	140	163	181	185	186	221
235	252	266	272	275	291	321
346	366	399	410	457	461	467
504	533	537	584	592	641	665
700	729	777	802	842	846	873
924	931	946	957	959	966	

Quincemil

016	069	071	085	143	160	202
301	324	332	368	480	510	524
601	620	625	634	800	812	853
872	946	978				

Diez y seis mil

014	019	020	041	078	079	083
100	107	153	162	188	230	242
258	267	280	294	305	326	415
488	503	519	549	553	641	645
662	677	706	741	651	766	796
806	821	839	922	943		

Diez y siete mil

002	032	049	075	126	135	166
286	311	376	405	433	458	485
487	490	521	528	559	582	653
694	696	712	731	754	793	797
832	837	934	993			

Diez y ocho mil

019	025	058	080	083	104	106
169	207	255	271	382	288	343
360	368	402	421	427	487	520
537	551	603	619	638	718	766
785	797	824	852	886	877	898
900	901	940				

Diez y nueve mil

014	020	039	045	084	180	235
247	293	297	360	367	116	529
586	600	603	907	657	719	752
770	787	803	847	876	900	914
944	946	991				

Veinte mil

016	039	057	071	075	082	083
116	137	209	217	249	252	286
391	339	345	368	373	379	395
477	481	490	527	555	557	562
568	603	612	624	661	667	671
689	696	742	775	831	850	856
886	903	912	946	978		

Veintiún y mil

002	031	040	108	131	145	183
208	225	251	357	359	400	401
420	480	510	533	621	946	664
708	725	836	852	971	877	915
924	965	967	987			

Veintidós mil

042	079	160	769	179	193	208
209	214	256	264	275	376	315
331	362	368	439	462	471	503
529	581	588	594	598	621	646
640	683	691	725	645	805	842
854	862	864	871	915	941	953

La comunión de mañana

Se ruega á las señoras de la comisión de la Coronación y á las señoritas de la subcomisión asistan á la comunión de mañana, ostentando la insignia de la Virgen de la Fuencisla.

La corona de la Virgen

Sigue siendo grande la afluencia de público al Palacio Episcopal, para admirar la valiosa y artística corona destinada á la Virgen de Fuencisla.

Una boda

Ayer se unieron con los santos lazos matrimoniales la bella señorita Carmen Jorge, y el simpático joven D. Filemón de Mercado.

Fueron padrinos doña Elena de Mercado y D. Guillermo de Mercado, hermanos del novio.

La feliz pareja ha salido para La Granja y provincias vascongadas.

Les deseamos muchas venturas en su nuevo estado.

De viaje

De Madrid ha llegado nuestro querido amigo y paisano D. Segundo Rincón.

—También ha llegado el reputado comerciante de la Corte y buen amigo nuestro D. Angel Martínez, dueño del conocido establecimiento «La Bola de Nieve», acompañado de su distinguida hermana doña Matilde.

—Ha salido para Valencia, con su distinguida familia, el culto catedrático de aquel Instituto y querido amigo nuestro D. Celso Arévalo.

—Desde La Granja se han trasladado á Madrid el marqués de Ribera, y D. Fernando Suárez de Tangil.

—Después de pasar unos días en Segovia, ha salido para Madrid el joven sportman y buen amigo nuestro D. Miguel Maján.

—Se encuentra en Segovia el culto periodista y buen amigo nuestro don Justo Garrán Masó, director del *Diario Regional*, de Valladolid.

—Ha regresado de Rivadesella, donde ha pasado la temporada veraniega nuestro querido amigo el ilustrado catedrático de este Instituto, D. Julio Juan Blanquer, acompañado de su estimable familia.

NOTICIAS

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

Medallas de la Coronación

Se han puesto á la venta el nuevo modelo oficial en oro, plata y aluminio; único depósito en Segovia, «La Concepción».

Plaza Mayor 44; soportales de Ayuntamiento.

La fama de las Pastillas Balsámicas MARIA no la han adquirido por la propaganda, sino por el gran número de agradecidos.

Depositario exclusivo para Segovia y su provincia, Francisco M. Marcos.—Corpus 7.

¡ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 20 (2,30 t.)

Un incendio

El comandante geral de Ceuta comunica que se ha declarado un incendio en un depósito de gasolina y petróleo de la casa Vacoun, quedando destruídas 4.530 cajas siendo las pérdidas de gran importancia.

Vapor construído

El Conde de Romanones ha recibido un telegrama de la casa armadora del vapor *Tintoré* en el que dice que dicho buque su encuentra en Malaga y no le despachara si antes no obtiene la seguridad de que no será torpedeado por los submarinos alemanes.

Por la neutralidad

En Siruela se ha celebrado un mitin agrario para pedir al Gobierno que mantenga la neutralidad.

Romanones ha contestado al presidente del Sindicato manifestándole que la neutralidad es norma inquebrantable del Gobierno.

BERMUDEZ.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

é Industrial de Segovia

En sesión celebrada el 17 del corriente se acordó avisar por el presente edicto á todos los comerciantes é industriales de la provincia que tengan algún recibo por satisfacer a esta Cámara, le recojan en casa del Sr. Tesorero don Eugenio Nonide, Juan Bravo, 8, hasta el día 1.° de Octubre próximo, quedando apercibidos que de no realizarlo les pasara el perjuicio que la ley determina.—*El Presidente*, Claudio Moreno.—*El Secretario*, C. Adeva.

PERDIDA

Desde la Calle de Juan Bravo a la Catedral, se han extraviado el día 19 unos lentes montados en concha, se le agradecerá y gratificará a la persona que los entregue en la Administración de este periódico.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

VENTA DE MADERAS ELABORADAS

ANUNCIO

El día 26 del mes actual y hora de la una de la tarde se celebrará en las oficinas de esta Administración Patrimonial la oportuna subasta para la venta de 17 lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Valsaín los que se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío de la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación detallada de los lotes se halla de manifiesto en dichas oficinas para conocimiento del público.

Real Sitio de San Ildefonso á 20 de Septiembre de 1916.—El Administrador.—***Baldomero Cabrera.***

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona: Sres. ... y Comp.; Sres. ... y Comp., Puertaferrisa, 18. — En Madrid: Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8; Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEGOVIA

Con motivo de la Coronación de Nuestra Señora la Virgen de la Fuencisla, las operaciones del domingo de la Caja de Ahorros, se harán el sábado 23 de nueve á una y de tres á cinco de la tarde.—El Presidente, R. ARANGO